

De lo Social número Cuatro de Murcia

4572 Procedimiento ejecución 6/2005.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 6/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Giménez Carreño contra la empresa Gomuiz Asociados, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta del Secretario Judicial.

Doña Victoria Juárez Arcas.

Auto

En Murcia a siete de abril de dos mil cinco.

Hechos

Razonamientos jurídicos

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Gomuiz Asociados, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.100,82 euros.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Conforme.—Ilmo. Sr. Magistrado.—El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gomuiz Asociados, S.L., que tuvo su domicilio en esta Provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 7 de abril de 2005.—La Secretario Judicial, Victoria Juárez Arcas.

Materia: Ordinario.

Demandado: Cauchoplast, S.A.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hace saber

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución 62/2004 que se sigue en este juzgado a instancia de Antonio Ortuño Mañogil y otros contra Cauchoplast, S.A. los siguientes bienes:

Lote n.º 1. Finca número 8068-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Cinco en el libro 02 tomo 3169, folio 036.

Referencia catastral 1572201XH6017S0002JJ.

Rústica. Trozo de tierra riego morel, en término municipal de Murcia, partido de la Albatalla.

Linda: Norte, Joaquín Andréu, José Guerrero y José Hernández. Sur, Antonio Martínez Nevado. Oeste, Domingo Meseguer, Francisco Sánchez y otros, camino brazal regador por medio. Este, Antonio Martínez Nevado.

Tiene de cabida setenta áreas, treinta y siete centiáreas, cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Dentro de los linderos de esta finca existen las siguientes edificaciones:

1.^a Una nave de planta baja, sin distribución interior, destinada a almacén, de catorce metros de fachada por treinta de fondo, consta de entramado de cubierta en formas metálicas y uralita de dos aguas, fábrica de ladrillo de un asta en muros enlucidos de yeso blanco en parámetros verticales, puerta metálica enrollable en la entrada, ventanales de hormigón con cristal doble y mide una superficie construida de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

2.^a Una nave de planta baja, sin distribución interior, colindante con la descrita finca, de catorce metros de fachada de fondo, consta de entramado de cubierta en formas metálicas y uralita de yeso blanco en parámetros verticales, puerta metálica enrollable en la entrada, ventanales de hormigón con cristal doble. Superficie construida de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

3.^a Una nave ubicada en el Carril de los Penchos, sin número, partido de la Albatalla, según el título pero en realidad esta situada en Senda de Granada, Carril de los Penchos, Guadalupe, de planta baja y superior, mide treinta y seis metros, treinta centímetros de longitud, por treinta metros de anchura, o sea una superficie de mil ochenta y nueve metros cuadrados, en el que se ubicaran en la planta baja, los aseos y vestuario de personal productor, así como un almacén y la escalera de acceso a la planta superior que esta compuesta de vestíbulo, administración general, dos despachos y un aseo.

La superficie total construida es de mil ciento ochenta y nueve metros cuadrados, en el que se ubicaran en planta baja, los aseos y vestuarios del personal

De lo Social número Cuatro de Murcia

4574 Procedimiento de ejecución 62/2003.

N.I.G.: 30030 4 0005022/2003.

N.º Autos: Demanda 694/2003.

N.º Ejecución: Ejecución 62/2004.

productor, así como un almacén y la escalera de acceso a la planta superior que esta compuesto de vestíbulo, administración general, dos despachos y aseo. La total superficie construida es de mil ciento treinta y nueve metros cuadrados. Consta de entramado de cubierta en formas metálicas y uralita en dos aguas, fábrica de ladrillo de un asta de muros, enlucidos de yeso blanco en parámetros verticales, puerta metálica enrollable en la entrada, ventanales de hormigón con cristal doble.

Que sobre parte de esta finca, la sociedad que más adelante se dirá, ha construido la edificación siguiente: Una Nave Industrial, ubicada en Carril de los Penchos 174, partido de la Albatalía según el título pero en realidad esta situado en Senda de Granada, Carril de los Penchos, Guadalupe; en planta baja, de estructura metálica, con cerramiento en bloques prefabricados de hormigón, cubierta de chapa galvanizada carpintería metálica y solado de hormigón vibrado, con una zona destinada a laboratorio con solado de terrazo cerámico, cerramientos alicatados y falso techo de material aislante. Tiene una superficie de trescientos metros cuadrados. Tiene los mismos linderos que la finca sobre la que se enclava.

Valoración lote número uno 60.099,42 euros descontadas cargas.

Lote n.º 2

Línea 1 Maquinaria:

Cambiador de filtros hercos mod. Hd-7.
Camisa para máquina extrusora.
Husillo de 200 de Intosa.
Convertidor frecuencia 2,5 KW marca mahesa.
Convertidor frecuencia marca mahesa en extrusora.

Mezclador horizontal carugil.

Caja eléctrica extrusora.

Reductor enfriadora.

Línea 2 Maquinaria:

Extrusora conver 90di mezclador enfriador.

Husillo unión 150.

Balanza electrónica mini 6 Kgs.

Línea 4 Maquinaria:

Extrusora 1H unión 50.

Mezclador acero inox. Carugil 320L.

Ciclón de 1,75 por 90 (Asp. Tecn. Yecla).

Línea 5 Maquinaria:

Báscula electrónica de 15 Kgs.

Mezclador interno Guix- 75.

Silo mezclador 10.000 L. Inox. 2 MM.

Turbina centrífuga.

Vibrador bondi BGRC-800/15.

Silo secador mezclador 5.000 L. Inox.

Línea 6 Maquinaria:

Ciclón 4 KW 380 V marca mahesa.

Pesado y llenado sacos automático.

Mezclador enfriador volcán 100/200.

Extrusora covema 125.

Husillo y piña jeloficadora covema 125.

Línea 8 maquinaria:

Fuente agua fría 25-MCX.

Aspa mezcladora cp-160.

Mezclador enfriador caccia cp-160.

Extrusora mapre 100.

Alimentador forzado ext cm-80.

Silo mezclador 10.000 L. inox. 2 MM.

Máquina inyectar.

Maquinaria y elementos de exterior de las naves:

Aparcamiento de estructura metálica de 30 mts.

Caseta metálica de 5 x 2 metros.

Sistema de lavado con balsas, cinta carugil.

Lavadero de caucho auto rema.

Secadero rotativo de graza solutec.

Silo D.O.P. 5000 L. acero inox.

Elevador cagilones inox.

Sistema de dosificación automática aditivos.

Bascula puente electrónica de 60.000 Kgs.

Sistema de dosificación automática mezclador.

Secado de caucho.

Elevador de cangilones.

Cuatro bombas de trasiego aceite dop y caucho.

Maquinaria y elementos depositados en naves y oficinas:

Bascula marca aviso de 250 Kg. número 37630.

Instalación aire acondicionado en laboratorio.

Estanterías tecn stand.

Aire acondicionado en despacho almacén.

Alarma marca Chillida.

Dos cuadros metálicos de baja condensador.

Cuadro eléctrico de baja condensador.

Acondicionador aire entrada oficina.

Un polipasto.

Acondicionador de aire acondicionado.

Flexómetro ross con cámara frigorífica en laboratorio.

Silo mezclador Horz. Mezclado pvc.

Plataforma metálica de elevación.

Cuatro estanterías suministros.

Cinta transformadora, mezclado pvc.

Conjunto palets metálicos.

Instalación de protección plataforma elevadora.

Conjunto de convertidores marca mahesa en varias líneas.

Husillo sin fin 2300 mm.

Mobiliario:

Un armario bajo para archivar de madera con 3 módulos y seis puertas color cerezo.

Una mesa despacho de 1,20 m. aproximadamente color pino oscuro.

Un armario bajo de cuatro módulos con puertas y lejas color pino oscuro.

Una mesa de despacho haciendo L de color caoba.

Un mueble bajo compuesto de 3 módulos, uno de ellos con 2 lejas.

Valoración Lote número dos, 47.852,59 euros.

La subasta se celebrará el día 23 de junio del 2005 a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avda. de la Libertad, 8, 2.ª Planta, siendo la valoración que consta al pie de los bienes una vez practicada la liquidación de cargas.

La situación posesoria del inmueble es la siguiente. Sin actividad.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en Edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a cinco de abril de dos mil cinco.—El/La Secretario.

Primera Instancia número Dos de Totana

4699 Juicio ejecutivo 373/2000.

N.I.G.: 30039 1 0200564/2000.

Procedimiento: Juicio Ejecutivo 373/2000.

Sobre: Otras materias.

Contra: Luis Hernández Jiménez, Lucidio Nieto Collado.

Cédula de notificación

Doña María Teresa Pedros Torrecilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de la ciudad de Totana, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la actuación de la Sra. Secretaria que refrenda, se siguen los autos de Juicio Ejecutivo número 373/00, instados por el Procurador Sr. Hernández Foulquí, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra otros y don Lucidio Nieto Collado, en la actualidad en paradero desconocido, y con último domicilio en Avda. Río Segura número 6 de Murcia, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Luis Hernández Jiménez y don Lucio Nieto Collado y contra sus respectivos cónyuges a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco Santander Central Hispano, S.A., de la cantidad 7.777,33 euros de principal y los intereses legales y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día ...»

Sirva el presente de notificación en forma legal de la sentencia dictada en los indicados autos al demandado declarado en rebeldía y en paradero desconocido don Lucidio Nieto Collado.

Dado en Totana a siete de marzo de dos mil cinco.—La Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana.—La Secretario.

Primera Instancia número Dos de Yecla

4740 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 107/2005.

N.I.G.: 30043 1 0200598/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 107/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Francisco Palao Díaz.

Doña María Dolores García Navarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto sucesivo 107/2005, a instancia de don Francisco Palao Díaz; expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo registral del dominio útil de la siguiente finca:

Rústica: En el término de Yecla, Paraje del Pozuelo, un trozo de tierra llamada La Carrasca, de cabida trece fanegas y un celemín, igual a nueve hectáreas, cincuenta y una áreas. Linda Poniente Vereda del Monte y por los restantes vientos con Amancio Alfocea y tierras de la propiedad del promotor del presente expediente. Es la Finca Registral n.º 8.283, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al Tomo 1.132, Libro 638 de Yecla, Folio 144. Esta finca se formó por segregación de la 9.962, al folio 187, del tomo 789, parcela C) de cabida 36 hectáreas, 33 áreas y 50 centiáreas. De esa superficie, 28 fanegas fueron cedidas para plantación de olivos y viñas a varios colonos. Por escritura otorgada en Yecla 2 de septiembre de mil ochocientos ochenta y tres se cedieron veinte fanegas en arrendamiento enfiteútico perpetuo para plantación de viña y olivar a varios colonos; y por escritura de 13 de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, las ocho fanegas restantes.

La totalidad de la finca (no solo el dominio directo) se encuentra catastrada como parcela 79 del Polígono 7 del Catastro a nombre de don Francisco Palao Díaz (promotor del expediente).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita por medio del presente a los titulares registrales de la cesión sobre parte de la finca matriz que son don Juan Vicente Azorín, don Juan Puche Morales, don Domingo Azorín Muñoz, don Pedro Marco Lara, don Bartolomé Muñoz Chinchilla, don Francisco Azorín Millán, don Antonio Coloma Ortega y doña Juana Candela García, así como a sus herederos y causahabientes, en su caso, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla a dieciocho de marzo de dos mil cinco.—El/La Juez.—El/La Secretario.